

MENDOZA, **31 AGO 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6318/2011, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura “Instrumentación y Control Automático” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4º -Anexo I- de la Ordenanza Nº 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nº 39/10-CS, ha autorizado a esta Facultad, mediante Resolución Nº 320/12-CS, a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Objetivos y Contenidos Mínimos fijados por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del día CINCO (5) de septiembre de 2012 y por el término de DIEZ (10) días, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura “Instrumentación y Control Automático” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza Nº 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nº 39/10-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición; los objetivos y contenidos mínimos, que a continuación se indican:

Objetivos:

Identificar los elementos dinámicos que permitan seleccionar la instrumentación para el control de procesos industriales requerida para su automatización. Discriminar las aplicaciones del control automático y los elementos de realimentación.

Contenidos Mínimos:

Introducción al control automático, el lazo de control. Características de los procesos. Análisis dinámico del lazo de control. Elementos de acción final. Sistemas de control especiales. Aplicaciones de control a procesos industriales. Instrumentación de temperatura y presión. Instrumental de caudal. Instrumentación de nivel y otras variables. Modelización Matemática.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **19 de septiembre y el 17 de octubre de 2012**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 10º -Anexo I- del Reglamento de Concursos.

Resol. Nº **355**

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Fernando Agustín di SCIASCIO - Facultad de Ingeniería (U.N. San Juan)
- Ing. Roque Ermindo D' AMBROSIO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Carlos Enrique Espíritu IRIGO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Guillermo Oscar GARCÍA - Facultad de Ingeniería (U.N.Río Cuarto)
- Ing. Eduardo Enrique IRIARTE - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 355

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA